PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N°: 031.-

Pedro Juan Caballero, 28 septiembre de 2022.-

VISTO: el escrito de fecha 20 de septiembre del año 2022, remitido por la Empresa SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A., y;

C O N S I D E R A N D O :

Que, por el escrito de referencia la Empresa SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A., manifiesta la dificultad de cumplir con la entrega del bien adjudicado, del ítem Nº 02 "Tóner para impresora láser LEXMARK MS410", conforme al plazo establecido en el Contrato N° 06/22, "Adquisición de cintas, tóner y repuestos menores de Informática", debido al tiempo de importación y flete, para el efecto, presenta el escrito del proveedor de origen, en el que se puede observar la fecha del plazo de entrega, solicitando una prorroga hasta el día 21 de octubre del año 2022. - - - - - -

Que, por Providencia de fecha 22/09/2022, se ha solicitado dictamen técnico al Jefe de la Sección de Patrimonio y Suministro y Administrador de Contrato, Abg. Heriberto Ramón Cárdenas. - - - - -

RECIBIDO
29 SEP 2022
U.O.C

Lic. Fredy Arce Salinas